



La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social lo ha presentado hoy en el Consejo de Ministros

El Plan Director por un Trabajo Digno ofrece su primer balance con cifras récord en la lucha contra el fraude en la contratación temporal

- Entre agosto y septiembre, los planes de choque han conseguido **47.205** conversiones de contratos temporales en indefinidos, equivalente al 50,8% de las que se realizaron en todo el año 2017
- En el conjunto de los nueve primeros meses del año, la Inspección de Trabajo ha logrado transformar un total de 144.474 contratos temporales en indefinidos, el mejor dato histórico en la lucha contra el fraude en la contratación temporal

5 octubre de 2018.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha presentado hoy, en la reunión del Consejo de Ministros, el primer Informe sobre el estado de ejecución del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020 llevado a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Este Plan, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio, pretende recuperar derechos laborales, mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo, además de luchar contra el fraude existente en el mercado laboral, reforzando así la sostenibilidad presente y futura de la Seguridad Social y de las prestaciones sociales.

La primera fase, iniciada en el mes de agosto, ha supuesto el envío, a nivel nacional, de 81.639 cartas a empresas presuntamente incumplidoras. De ellas, 57.677 cartas relativas a fraude en la contratación temporal y 23.962 relativas a contratación a tiempo parcial. En total, afectaban a 130.831 trabajadores.



Como consecuencia de estas comunicaciones se han obtenido los siguientes resultados:

- Desde el 1 de agosto al 30 de septiembre un total de 47.205 contratos temporales se han transformado en indefinidos, lo que supone el 58,6% de los trabajadores afectados por este Plan de Choque. Esto supone que en estos dos meses, los planes de choque han conseguido un número de conversiones de contratos temporales en indefinidos equivalente al 50,8% de las que se realizaron en todo el año 2017.
- Además, se ha procedido a incrementar la jornada en 6.451 contratos, lo que supone un 12,8% de los trabajadores afectados por el Plan de Choque frente al uso irregular de la contratación a tiempo parcial.

La segunda fase de los Planes de Choque supondrá que aquellas empresas que no hayan regularizado su situación como consecuencia de la comunicación recibida serán objeto de la correspondiente actuación inspectora.

Actuación ordinaria

Más allá de los Planes de Choque, destacan los buenos resultados de la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo en la lucha contra la utilización fraudulenta de la contratación temporal.

Entre enero y septiembre de 2018, y al margen de los resultados obtenidos por la puesta en marcha del Plan Director, se han transformado 97.269 contratos temporales irregulares en contratos indefinidos. En los nueve primeros meses de 2018 se han superado los contratos transformados en todo el año 2017, cuando se alcanzó la cifra de 92.925 contratos, que era hasta la fecha el mejor resultado obtenido por la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo en esta materia.



Si, además, tenemos en cuenta los contratos temporales transformados en indefinidos como consecuencia del Plan de Choque, la cifra alcanza 144.474 transformaciones, lo que supone que se han duplicado respecto del mismo periodo de 2017 (enero-septiembre), obteniendo los mejores resultados históricos de la actuación de la Inspección de Trabajo en la lucha contra el fraude en la contratación temporal.

Efectos inducidos en la contratación indefinida

Más allá de los resultados directos de los Planes de choque sobre las empresas presuntamente incumplidoras a las que se han dirigido las cartas, hay que destacar los efectos inducidos que puedan estar teniendo en la contratación indefinida en general y en las prácticas de las empresas en España.

Entre enero y septiembre de 2018 se han registrado 1.700.249 contratos indefinidos, máximo histórico de la serie iniciada en 2006. Esta cifra supone un 19,3% más de contratos que en el mismo periodo de 2017

- En los meses de agosto y septiembre de 2018 se registraron 386.689 contratos indefinidos, el mejor dato en este período de la serie histórica. Se registraron un 25,5% más de contratos que en el mismo período de 2017.
- Entre agosto y septiembre de 2018 se registraron 147.701 conversiones de contratos temporales a contrato indefinido, cifra únicamente superada en 2006. Se registraron un 42,6% más de conversiones que en el mismo período de 2017.

Junto a la primera fase de la ejecución de los planes de choque, destacan otras medidas del Plan Director: la puesta en marcha por el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la constitución de la Unidad de Lucha contra la Discriminación, la creación del Buzón de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en sustitución del anterior Buzón de Lucha contra el Fraude, el refuerzo de los recursos humanos a través del incremento de efectivos aprobado en la Oferta de Empleo Público y la potenciación de la Herramienta de Lucha contra el Fraude.